5 CÉNTIMOS

Sevilla. . . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera. . . . . 5 pesetas »
Extranjero y Ultramar. . . 10 » »

El pago de la suscrición es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 24

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

CÉNTIMOS 5

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos á precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO IV.—NÚM. 1.152 — ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO — Viernes 29 de Mayo de 1896

EL NOTICIERO SEVILLANO
Es el periódico de mayor circulación de Andalucía

EDICIÓN DE LA MAÑANA

"Los domadores"

El telégrafo ha dado cuenta del nuevo triunfo obtenido por Sellés con el drama *Los domadores*, escrito para Novelli y estrenado anteanoche en el teatro de la Comedia.

He aquí el argumento:

León (el Sr. Novelli), un empedernido anarquista, alejado por conspirador de su hogar, vuelve á éste, pero no atraido por el amor á los suyos, sino con el fin de realizar un atentado en una de las fábricas establecidas en el pueblo donde vivió.

La familia del conspirador, compuesta de su mujer, Rosa y su hijo Gabriel, reciben al desterrado con la natural alegría, pero León los rechaza.

Despues se presenta en la casa Pedro, otro anarquista que trae á León la bomba que éste ha de colocar en el sitio de antemano designado.

Estando ya solo León llega su hijo Gabriel el cual se asusta al ver á su padre.

Este procura sobreponerse á su emoción, pero en la plática con su hijo se interesa su corazón, y no encuentra respuestas que dar á las observaciones que el niño le hace en contra de sus ideas disolventes.

Esta escena, segun se dice, es una de las mejores del drama. Luego el matrimonio y el muchacho se sientan á la mesa y comen, y despues de haber comido Gabriel se duerme, reclinando su cabeza sobre la chaqueta del padre, donde está la bomba que León ha de colocar. Cuando el anarquista advierte el peligro que corre su hijo, siente que el terror se apodera de su espíritu.

¡Cómo despertar al niño sin que haga un movimiento brusco! ¡El menor golpe puede hacer estallar la dinamita!

Al fin León llama á su esposa y ambos levantan á Gabriel, y León esconde el explosivo y rechaza sus ideas destructoras.

En este momento vuelve Pedro para recordar á su compañero el cumplimiento de su promesa. ¡Es preciso colocar la bomba! León se niega y Pedro le apostrofa.

Averíguase entonces que la bomba había de ser colocada precisamente en la fábrica donde trabaja la familia de Pedro, lo cual hace á éste desistir tambien de su criminal intento, alejándose, si no convertido, con sus pasiones moderadas, y queda en escena León, domado ya por su hijo que cabalga sobre las espaldas de su padre, amansado por el cariño.

Este es, rápida y defectuosamente narrado, el argumento de *Los domadores*.

Noticias locales

El juez del distrito de la Magdalena, Sr. Fernandez Amaya, con el escribano, el alguacil y dos agentes de órden público, se presentó anoche en un círculo de la calle de las Sierpes, donde sospechábase que se jugaba. Parece que la visita no dió resultado.

En la estación central telegráfica está detenido un despacho puesto en Sevilla dirigido al «Dr. Coro Gexoria, Diputación provincial»; y en la del distrito del Sur otro de la misma procedencia expedido á nombre de «José Apola Brazjos».

Dice anoche un colega:

«Hemos tenido ocasión de ver el local donde se constituye el respetable consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, y francamente, es indecoroso por todos conceptos, tanto por sus desaliñadas y burdas estanterías, como por todo su miserable y escasísimo mueblaje; y no comprendemos cómo los presidentes y vocales de la junta no han solicitado del gobierno (una vez que de él dependen honoríficamente) que les conceda un departamento capaz y en condiciones al menos como corresponde á estos señores, ya que no sea como debiera, tratándose de un cuerpo consultor de superior importancia.

Trasladamos esta queja á los señores Gobernador y vocales de este centro.»

Noticias taurinas:

En los días 28 y 29 de Junio se verificarán en la plaza de Bermeo dos buenas corridas de toros.

—En Córdoba se trataba de organizar algunos espectáculos, entre ellos una buena corrida de toros, para con sus productos remediar en lo posible la desgraciada situación de los perjudicados por el incendio ocurrido en la feria de aquella ciudad.

—El miércoles salió de Córdoba para torear en Lisboa el diestro Rafael Guerra, *Guerrita*. Desde este punto irá á la plaza de Aranjuez, donde lidiará el 30; de allí vendrá en tren especial á Cáceres, para trabajar en los días 31 de Mayo y 1.º de Junio, dos corridas; luego marchará á Granada, para trabajar en el día del Corpus; en los días 7, 8 y 9 estoqueará en Algeciras, tres corridas, y desde esta plaza irá á Madrid para trabajar en la de Beneficencia, aplazada hasta el día 11.

Dice el *Diario de Sevilla:*

«D. Miguel Ignacio Lozano y Quesada, antiguo y celoso encargado del arsenal quirúrgico del Hospital central de Sevilla, y antes pundonoroso y fidelísimo militar, nos informa que, sacando los señores clínicos algunos instrumentos y aparatos de dicho arsenal unos los devuelven y otros no.

Como hacía ya más de un año que dichos señores estaban en descubierto con el arsenal quirúrgico en porción de instrumentos, viendo el referido Sr. Lozano y Quesada que eran inútiles las repetidas quejas que por escrito dió, ha tenido el rasgo, que le honra y que servirá de lección á los que debían tener más cuidado en procurar que no se perjudiquen los intereses de la casa de los pobres, de comprar y de abonar de su peculio particular cuantos instrumentos faltaban en el arsenal quirúrgico.»

En la última combinación del personal de la magistratura ha sido nombrado presidente de Sala de la Audiencia territorial de Madrid don Tomás Gúdal y Castillón que ocupó el mismo cargo en la de Sevilla desde el 20 de Octubre de 1880 al 29 de Enero de 1884. Tambien ha sido nombrado fiscal de la Audiencia provincial de Coruña D. Nazario Vazquez y Guerrero, que fué magistrado de esta territorial desde Julio del 83 á Setiembre del 85. Ambos funcionarios son muy conocidos y estimados en Sevilla.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Del extranjero

Los cristianos en Creta

París 28, 5 t.

Comunican de Creta que 3.000 cristianos han puesto sitio á Banea para proteger, contra los turcos, á los que se encuentran en dicha ciudad.

En Retims los turcos cometieron los más repugnantes excesos con los infelices cristianos que no lograron escapar.

En Atenas, los cretenses quisieron verificar una manifestación, pero fueron disueltos.

La excitación es grandísima, y se temen nuevas tropelías.—*Rigalt.*

El "Laurada"

París 28, 5-35 t.

En Nueva York se espera al vapor *Laurada*, con el que se trata de conducir una expedición filibustera.

Añaden las noticias recibidas que los armadores del buque piensan eludir las leyes, separando el cargamento de armas.—*Rigalt.*

Congreso minero

París 28, 5-40 t.

En Aquisgran se ha celebrado el Congreso internacional minero.

Acordóse por unanimidad prohibir el trabajo en horas extraordinarias que impide el aumento de la producción.—*Rigalt.*

Merienda regia

Madrid 28, 4-50 t. (Urgente.)
(Recibido á las 10 n.)

La merienda con que el rey obsequia á los niños se está verificando en la planta baja de Palacio.

Concurren 3.000 niños.

En los alrededores de Palacio hay numerosos grupos

Asisten á la merienda los reyes, que van saludando afectuosamente á los niños.

A estos se les reparten fiambres y pastas, colocados en servilletas.

El acto resulta muy pintoresco.

Mil yankées muertos

Madrid 28, 4'50 t. (Urgente.)
(Recibido á las 10 n.)

De New-York dicen que en la ciudad de San Luis han descargado un ciclón y una tempestad violentísimos, causando terribles desgracias.

Infinidad de casas han quedado destruidas.

De los escombros se han sacado ya mil cadáveres.

Siniestro marítimo.—No llegó la sumaria

Madrid 28, 4-50 t. (Recibido á las 11-10 n.)

La corbeta italiana *Mon* ha embarrancado frente á San Pedro de Pinatar.

Se hacen trabajos para salvar el buque.

La tripulación ha podido ganar la costa.

—Carece de verosimilitud la noticia de que se haya recibido en el ministerio de Marina la sumaria instruida contra los reos de la goleta *Competidor* con motivo del apresamiento de ésta por la lancha *Mensajera*.

Las expediciones filibusteras y la prensa inglesa

Madrid 28, 4-50 t. (Recibido á las 11-10 n.)

Noticias de Lóndres dicen que el importante periódico *The Times*, apreciando el fallo del tribunal de Washington respecto al buque filibustero *Horsa*, dice que lo considera eficaz para impedir las expediciones filibusteras.

Alaba al presidente Cleveland y dice que ha demostrado el más vivo interés, dando instrucciones al *attorney* general respecto á esa importante cuestión.

El *Standart* dice, por el contrario, que el fallo deja en libertad á los yankées para vender armas á los insurrectos, ínterin no reconozca España el estado de guerra con Cuba.

Plantea esta disyuntiva entre España y los Estados Unidos: O romper, llegando á la guerra, ó reconocer la beligerancia á los cubanos como único medio para impedir las expediciones.

Los tabaqueros

Madrid 28, 5-30 t (Urgente.)
(Recibido á las 11 n.)

El Sr. D. Antonio Rivero, representante de los tabaqueros de la Habana, ha recibido el siguiente despacho:

«Habana 28.—Antonio Rivero.—Madrid.—Plazo 10 días concedido embarque rama bastante para exportar tabaco comprado verdad. Toda concesión anularía en absoluto los efectos del bando y crearía una situación gravísima para país entero.»

El Sr. Rivero ha dado cuenta de este despacho al Sr. Cánovas y al ministro de Ultramar.

El acta de Morlesin

Madrid 28, 5 50 t. (Urgente.)
(Recibido á las 11 n.)

Congreso.—Apruébase el acta que trae el señor Morlesin, por 146 votos contra 41.

En la discusión acerca de la compatibilidad del Sr. Morlesin, intervinieron los Sres. Vincenti, Linares Rivas y conde de Xiquena.

Se suspende la sesión.

Contribución industrial

Madrid 28, 6-15 t. (Urgente.)
(Recibido á las 11 n.)

El real decreto reglamentando la contribución industrial la considera constantemente amovible.

Se crea una junta compuesta de funcionarios de Hacienda, industriales, comerciantes é ingenieros.

La misión de esta junta será estudiar y proponer, en todo tiempo, las reformas que se crea conveniente introducir en las tarifas.

El crimen de Canarias.—De viaje

Valencia 28, 7 t.

El juzgado de Puerto Luz, de Canarias, en combinación con el gobernador civil de esta provincia, ha descubierto el misterio que envolvía el hallazgo en aquellas aguas del cadáver de una señora dentro de una caja de zinc.

Resulta que en Puerto Ventura embarcó la señora en el vapor italiano *Mesapia*, que tocó en el Grao.

Hecho un registro á bordo, consta que la señora murió y la arrojaron al mar.

Resulta casi indudable que se trata de un asesinato.

—Ha marchado á Madrid el contralmirante D. Marcial Sanchez Barcáiztegui, que por su reciente ascenso ha dejado de ser comandante de marina de este puerto.—*Guix.*

Los dos acorazados

Madrid 28, 7-30 t.

El ministro de Marina ha manifestado que se ha dicho á la casa naviera Ansaldo, de Génova, que España compra los dos acorazados que ofrece, pero prévia la autorización del Parlamento.

Si éste fuera contrario á la adquisición, no se haría.

Más del tabaco

Madrid 28, 7-35 t.

Los diputados cubanos se han reunido y acordaron nombrar una ponencia que fije las conclusiones que se han de proponer á la compañía arrendataria de tabacos, para mejorar la venta de los habanos.

—El ministro de Hacienda, hablando de la prohibición hecha por el general Weyler, ha dicho que se ha accedido á respetar las compras de tabaco en rama anteriores al bando, por ser esto costumbre y tambien para evitar enojosas reclamaciones por indemnización que presentaría el gobierno Washington.

Añadió el Sr. Navarro Reverter que el general Weyler está conforme con el arreglo y que nada hay de exacto en los rumores de dimisión.

Habla Pando

Madrid 28, 7 45 t.

El general Pando ha estado en el ministerio de la Guerra cumplimentando al general Azcárraga.

Las impresiones que aquél trae de Cuba son relativamente optimistas.

Cree que antes de dos meses habrá sido sofocada la insurrección en la provincia de Pinar del Río.

Calcula en 16 000 el número de rebeldes que tienen armas; y cree que hay además hasta 40.000 que carecen de ellas.

Juez procesado

Madrid 28, 7 50 t.

La Audiencia de Alicante, conocida la gravedad del acta del distrito de Dolores, ha decretado el procesamiento del juez de instrucción del mismo, Sr. Escartín.

Dicho señor fué hasta hace poco secretario particular del Sr. Bosch y Fustegueras.

Naufragio

Barcelona 28, 10 15 n.

Junto á la playa de Calafoica ha naufragado una lancha en la que iban un matrimonio con cuatro hijos.

Aunque el padre hizo esfuerzos por salvar á su mujer y á sus hijos, solo pudo él ponerse en salvo despues de grandísimos esfuerzos.

Los otros perecieron ahogados, y aun no han parecido los cadáveres.—*Coria.*

Regalo

Madrid 28, 11 n.

El rey regaló esta tarde á los maestros que con los niños asistieron al festival, el último retrato que se ha hecho.

En él aparece D. Alfonso XIII con el traje de cadete de infantería.

Destinos militares

Madrid 29, 1 madrugada.

Se ha concedido autorización para residir en Sevilla al subintendente de ejército D. Juan Muñoz Grases.

Se destina al segundo cuerpo de ejército al comisario D. José Chico Llano.

Ha sido nombrado teniente fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, D. José Sanchez Aguila.

De la guerra

Madrid 29, 1-40 madrugada.

Se ha recibido el siguiente telegrama oficial de Cuba:

«Habana 28.—La columna Albert batió al enemigo en Espartidas (Santiago), matándole siete individuos.

Ayer lo batió nuevamente en Tiarriba.

Tomóle las trincheras que ocupaba, matándole 20 individuos.

Matáronnos al teniente de la guerrilla Meseguer, hiriéndonos cuatro soldados.

En un ataque á San José de Bayamo ha sido rechazado el enemigo, matándole tres é hiriéndole 17.

Siguen las presentaciones.—*Weyler.*»

EDICIÓN DE LA NOCHE

El convenio comercial con Suiza

Las conclusiones del informe aprobado por el Consejo de Aduanas acerca de los resultados obtenidos por la aplicación del convenio de comercio vigente entre España y Suiza, son las siguientes:

«1.ª Que el convenio de comercio pactado entre España y Suiza, y puesto en vigor el día 1.º de Enero de 1894, ha sido beneficioso para las dos altas partes contratantes, pero principalmente para España.

2.ª Que se acuerde la continuación de este estudio en los años sucesivos tan pronto como el Consejo reciba la estadística suiza, y que, además de este estudio, se haga el relativo á los resultados obtenidos por Francia é Inglaterra al serles aplicados los beneficios del convenio hispano-suizo.

Las fiestas de Moscou

Nicolás II

Alicia Victoria

EMPERADORES DE RUSIA

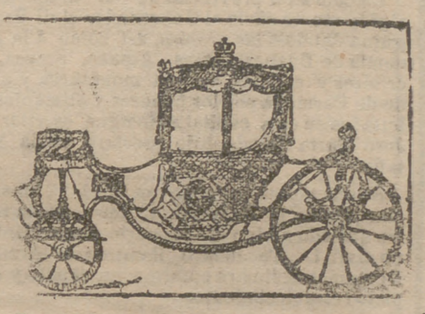

La carroza de gala del czar

Data del tiempo de Pedro I el Grande y es toda su caja de concha y nácar con adornos de oro fino. Los muelles son de una madera asiática muy resistente y flexible, cubiertos tambien de molduras de oro.

Tiran de ella ocho caballos blancos con jaeces carmesí y oro y penachos carmesíes. Los pomos de la portezuela son enormes zafiros. El cubo de las ruedas se halla enriquecido con piedras preciosas y la caja termina por la parte superior en una corona de oro macizo. Es una de las carrozas más lujosas que existen.

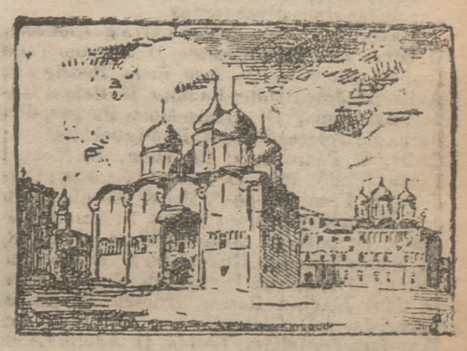

La catedral de la Asunción

Es donde se verifica, desde la época de Iván el Terrible la consagración de los czares. No tiene la catedral grandes dimensiones, pero sí en su interior *icones* de sorprendente riqueza y hermosura. Una de ellas, la de la Vírgen Wladimir, atribuida á San Lucas, es de una belleza y lujo admirables, incrustada de piedras preciosas evaluadas en más de un millón de rublos.

En el centro de la nave se levanta una amplia plataforma, donde se verifica la consagración. Los muros de las naves tienen soberbios adornos.

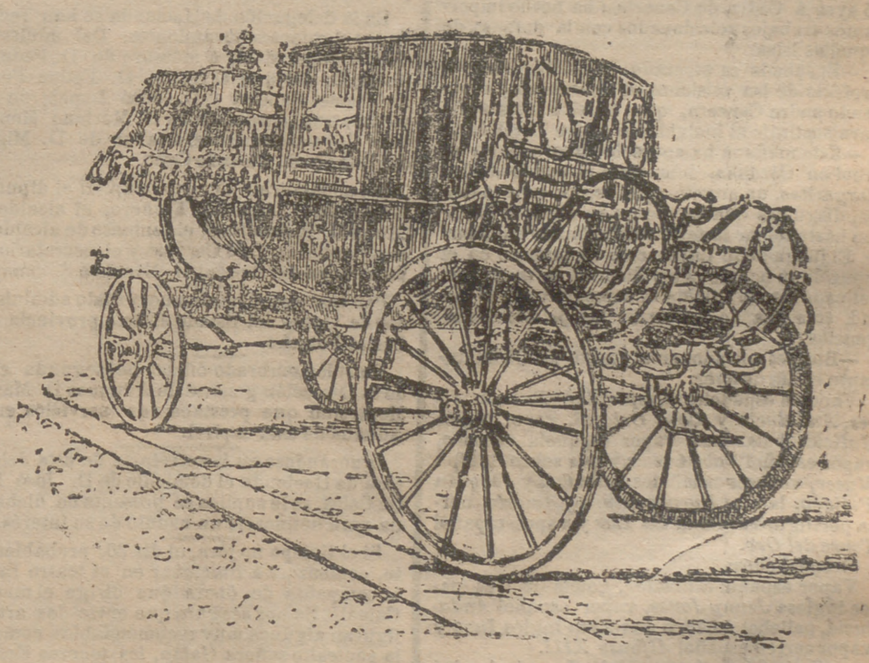

Carroza de gala de los duques de Nájera representantes de España en dichas fiestas

Las compañías de ferrocarriles

Bases del convenio

Las bases de este proyecto, redactado despues de varias conferencias celebradas entre los ministros de Hacienda y Fomento y los gerentes de las compañías de ferrocarriles, son las siguientes:

Base 1.ª Se fija la caducidad de las concesiones de todas las líneas que exploten las compañías firmantes del convenio en 1.º de Julio de 1890, igualmente las de plazo á noventa y nueve años fecha que las que lo tienen menor.

2.ª Las compañías todas se comprometen á unificar las tarifas de percepción y adoptar en todas las líneas una clasificación análoga en cuanto sea posible, atendidas las necesidades del tráfico.

3.ª Las compañías, atendido el desarrollo adquirido por la minería y la siderurgia nacionales, renuncian á las franquicias y tarifas especiales para la introducción del material.

4.ª A fin de fomentar el desarrollo de la agricultura y su trasformación, las compañías signatarias se comprometen á hacer inmediatamente de aprobado este proyecto de ley, considerables rebajas, superiores á las hechas hasta la fecha, á los trasportes de cereales y harinas en su dirección del centro á las costas y mercados consumidores, y al de los vinos, maquinaria y aperos agrícolas, abonos y carbones en todas las direcciones y líneas de la red.

5.ª Las compañías se comprometen á trasportar los braceros y colonos un 50 por 100 más barato de los precios de tarifa.

6.ª El gobierno interpondrá sus buenos oficios cerca de los obligacionistas á fin de llegar á un arreglo con las compañías que evite y descuente definitivamente el temor á la suspensión de pagos.

Noticias generales

Ha fallecido en Madrid D. Justo Zaragoza, individuo electo de la real Academia de la Historia.

—En Tolosa un grupo de gitanos riñó á tiro limpio, resultando herido uno de ellos y un niño de siete años.

—En Orense ha fallecido el dean de aquella catedral D. Ignacio Parada Gomez. El cadáver ha sido trasladado á su pueblo natal, ayuntamiento del Ginzo.

—Personal de aduanas. Han sido nombrados:

Jefe de negociado de segunda clase en la Dirección, D. Eulogio Lopez Vilches; vista de la aduana de Bilbao, D. Jeremías Cepeda; vista de la misma, agregado á la Dirección, D. Orencio Piera y Lozano; oficial de Irún, D. Cecilio Gomez Labrada; vista de Pasajes, D. Dionisio Fernandez; segundo jefe de la de Badajoz, don Luis Escobedo Jimenez; oficial de segunda en la Dirección, D. Manuel Montesinos; oficial de

SGCB2021

Portilbou, D. Rafael Simancas; vista de Pasajes, D. Filiberto Ranbaud.

Oficial de la aduana de Sevilla, D. Enrique Ruiz Crespo; oficial vista de la delegación de Hacienda de Oviedo, D. Waldo Velasco y Romera; oficial de tercera destinado á la Dirección, D. Juan Ordoñez, administradores de Sallent, Puerto la Selva, Porto Colom, Cábados, Fuenterrabia y Corcubión, respectivamente, los señores D. Francisco Pons y Mery, D. Luis Fabrellas, D. Miguel Palacios, D. Primitivo Calzado, D. Crispulo Garrido y D. Mariano Vazquez Ateret; oficiales de Huelva y Coruña, D. Antonio Sauroman Verátegui, y D. Miguel Manera y Sorá; administrador de Saucella, D. Joaquin Riaza; idem de la Puebla de San Ciprian, D. Juan Gomez Suarez.

Oficial de Carril, D. Jesús Barreiro Meiro; auxiliar vista de Vigo, D. Tomás Clora y Piñol, y delegado de la aduana de Bilbao en Santurce, D. Federico Canto.

—Segun noticias recibidas de Toledo, el número de atacados en Carpio del Tajo, fué el de 70, y la causa fué debida á las malas condiciones de la leche.

Los enfermos están curados y no ha habido nuevas invasiones; la enfermedad ha sido accidental, sin carácter contagioso.

—Ha sido nombrado alcalde de Zaragoza D. Ladislao Goizcueta, ex-diputado á Córtes.

—El día 30 del próximo mes de Junio expira el plazo concedido por el señor ministro de Hacienda para liquidar los créditos comprendidos en la ley de moratorias.

Terminada la liquidación de los créditos pertenecientes á las corporaciones populares reconocidos por el Estado, se han expedido las láminas de la Deuda á favor de aquéllas, quedando por liquidar los que el Estado tiene contra dichas corporaciones, y hacer el cálculo de compensación que se establece en la referida ley.

Esta última liquidación no la han practicado la mayoria de las corporaciones, por lo cual el Sr. Navarro Reverter dispuso que no se entregara ni una sola de dichas láminas, mientras no se haga esta compensación, para en definitiva entregar lo que realmente se adeude.

El Sr. Navarro Reverter ha dado órden á todas las autoridades de Hacienda para que atiendan á las corporaciones que á ellas se dirijan, y les faciliten los medios necesarios de practicar la liquidación última citada.

—Por el ministerio de Hacienda se han hecho los siguientes nombramientos de administradores de bienes y derechos del Estado en las provincias que á continuación se expresan:

Todos los nombrados ocupaban el primer lugar de las respectivas ternas.

Alava, D. Cárlos Pellico Larraz; Albacete, D. Ginés Valcárcel; Alicante, D. Mariano Tago Ibañez; Almería, D. José Roda Rodriguez; Avila, D. José Benito; Badajoz, D. Rafael Muñoz; Barcelona, D. Arturo Mola; Burgos, don Bernardo Torres; Cáceres, D. Miguel Montoya; Cádiz, D. Pedro Ruiz; Castellón, D. Manuel Fabra; Ciudad Real, D. Joaquín Escobar; Córdoba, D. Francisco de P. Medel; Coruña, don José Manuel Pedreira; Cuenca, D. Manuel Meneses; Gerona, D. Ramón Saldes; Granada, D. Eduardo Bayo; Guadalajara, D. Mariano Barón; Guipúzcoa, D. Adrian Got; Huelva, D. José Joaquin Rasco; Huesca, D. Rafael Torns; Jaen, D. Cárlos Fernandez; León, don Francisco Fernandez; Lérida, D. Adolfo León; Logroño, D. Vicente Perez, y Lugo, D. Robustiano Sanchez.

—En Manresa murió un empleado de la estación aplastado por un vagón, en el momento de hacer maniobras.

—Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El *San Fernando* llegó el martes 26 á Montevideo; el *Rabat* llegó el miércoles 27 á Málaga, y el *P. de Satrústegui* llegó el martes 26 á Santander.

Noticias regionales

El general de ingenieros, Sr. Cerero, regresó ayer á Cádiz de Canarias: ha hecho importantes trabajos relacionados con la defensa de aquellas islas.

—El sábado es esperado en Cádiz el nuevo prefecto de las misiones en Marruecos, reverendo padre Cervera, que ha sido nombrado para sustituir al inolvidable padre Lerchundi.

—Esta mañana ha aparecido ahorcado de un árbol en Córdoba, inmediato al barrio de las Margaritas, un sugeto que, segun antecedentes, disgustos que tuvo con su novia le llevaron hasta tomar la fatal resolución de suicidarse. El juzgado de instrucción se personó en el lugar de la ocurrencia y dispuso la traslación del cadáver del suicida al cementerio de la Salud, comenzando á instruir las primeras diligencias.

—Buques entrados en el puerto de Cádiz durante el dia de ayer:

Vapores españoles *Hespérides, Buenos Aires, Andalucía* y *Cabo Ortegal*, vapor inglés *Galicia*, balandra á vapor española *Amparo*, vapor español *Cabo Creux*, vapor sueco *Adolph Myeer*, vapores españoles *Ibaizabal* y *Joaquin Piélago*, laudes *Buenaventura* y *Cuarto*, barca portuguesa *María da Luz* y vapor español *Torre del Oro*.

Despachados:

Vapor español *Salvador*, goleta de tres palos inglesa *Jenny Jones*, vapor español *Andalucía*, pailebot á hélice de recreo inglés *Inva* y vapor correo español *Alfonso XIII*.

—El día 28 de Agosto del año anterior fué asesinado en Periana el joven Juan Bolaños Muñoz, de 17 años de edad, permaneciendo el crimen oculto en el más absoluto misterio hasta el día 21 del mes actual.

Contribuyó á que el crimen permaneciera oculto tanto tiempo, el cuidado especial que sus autores habian tenido para no ser descubiertos, no dejando el más pequeño rastro que pudiera dar idea del hecho.

El descubrimiento del crimen se debió á una confidencia reservada que tuvo la Guardia civil el referido día 21 del mes de la fecha, en la que se le denunciaba como autor del hecho á Juan Aguilar Galvez y su hijo Francisco Aguilar Leal, joven de 19 años, ambos vecinos de Alcaucin.

Detenidos los mencionados sugetos, fueron puestos á disposición del juzgado instructor del partido de Velez-Málaga, convictos y confesos en su delito, quedando tambien en poder de aquél el arma con que se llevó á efecto el crimen.

El cadáver del desgraciado Juan Bolaños fué encontrado en un pozo del cortijo del Callejo, situado en el término de Alcaucin, de donde, para extraerlo, hubo necesidad de desalojar aquél de diez varas de agua y algunas piedras que habian sido arrojadas al mismo para sugetar el cadáver en el fondo.

—Acerca del naufragio del vapor *Martin Saenz*, el Sr. D. Antonio Martinez de Pinillos ha recibido un cablegrama de Veracruz diciéndole que continúa sacándose la carga. El buque sigue en la misma situación.

Cree el Sr Pinillos que podrá descargarse todo el cargamento si continúa el buen tiempo reinante en aquella costa.

El vapor tiene 104'55 metros de eslora, 12'70 de manga y 9'07 de puntal; con estas condiciones no podrán arrancarlo de las piedras del arrecife *Anegada de fuera*, los remolcadores.

Supónese que el buque encalló al hacer la recalada para entrar en Veracruz: las corrientes lo llevaron, sin duda, hacia el Sur, metiéndolo en el escollo.

En aquellas inmediaciones, en el sitio llamado *La blanquilla*, se perdió otro hermoso buque español en la madrugada del 1.° de Octubre. Los náufragos llegaron á Cádiz pocos meses despues.

—Se anuncian por la capitanía general del departamento de Cádiz, para el 10 de Junio próximo, los exámenes para proveer siete plazas de terceros maquinistas de la armada.

Los expedientes de los opositores deberán encontrarse en aquel centro, cinco días antes de la fecha en que se han de verificar los exámenes.

Noticias locales

Hoy ha celebrado sesión extraordinaria el cabildo catedral, tratándose en ella de resolver acerca de las cuentas de patronatos y atribuciones que debe tener el rector del colegio de San Miguel y si en virtud de haber rector capitular se considera ó no subsistente el cargo de visitador. Segun nos dicen, ha habido acaloradas discusiones entre la presidencia y varios señores capitulares.

La real hermandad de la Sagrada Lanzada celebrará cabildo general de elecciones y otros particulares en la parroquia de San Martín el próximo domigo, á la una de la tarde.

Dentro de pocos días marchará á Málaga el Arzobispo Sr. Spinola.

Ha sido nombrado oficial de la Aduana de Sevilla, D. Enrique Ruiz Crespo.

En los exámenes de reválida del título de maestra superior verificados ayer en la Escuela Normal, ha obtenido la nota de sobresaliente la señorita Enriqueta Muñoz Gallardo, alumna del colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, que dirige la señorita doña Josefa Reina.

La compañía de los ferrocarriles Andaluces ha remitido al Gobierno civil dos programas de cada uno de los servicios especiales de viajeros que se llevará á efecto en dichas líneas con motivo de la festividad del Corpus en esta capital.

Las agencias ejecutivas de Osuna y La Campana sacarán á subasta los días 14 y 17 de Junio próximo, respectivamente, varias fincas cuyos dueños son deudores al Estado por la contribución industrial.

La comisión provincial de Santander ha dirigido atento oficio al Gobernador civil Sr. Leguina dándole las gracias, así como á la Academia de Buenas Letras, Ateneo, prensa, escritores y artistas, colonia montañesa y alcalde de Carmona por los honores y obsequios tributados en esta capital al insigne escritor don José María Pereda, hijo preclaro de la Montaña.

Se encuentra enfermo en Córdoba el señor marqués de la Fuensanta, hermano de nuestro querido amigo el secretario de este Gobierno civil D. Teodomiro Ramirez de Arellano. Deseamos al ilustre enfermo un rápido y completo restablecimiento.

Esta mañana ha estado en el despacho del Alcalde una comisión del ayuntamiento de Cazalla con objeto de gestionar algunos asuntos de interés para aquella población.

Segun hemos oido decir, en la próxima semana se volverán á reunir el sindicato de acreedores municipales y la comisión de Hacienda con objeto de dar cuenta del resultado del estudio que están haciendo sobre las bases propuestas para el pago de la deuda municipal.

El proyecto de presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, que ha pasado á la aprobación del Gobernador, se encuentra en la actualidad en las oficinas de la delegación de Hacienda para su informe por aquel centro.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: Del ministerio de Hacienda siete, á nombre de D. Federico Sbert, D. Enrique Contilló, D. Felipe Perez, D. Manuel Pantoja y D. José Lopez; de Fomento, uno, á nombre de D. Mariano Montes, y de Gobernación, dos, á favor de D. Miguel del Olmo y D. Ricardo Cano.

Se encuentran en esta capital el diputado provincial D. Agustin Ternero, el alcalde de Osuna D. Rafael Sots, el teniente de alcalde de este pueblo D. José Cervera y el secretario de Villanueva del Ariscal D. Evaristo Sotomayor.

Por real órden ha sido nombrado administrador de bienes del Estado en esta provincia don Cárlos Folache.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Dirección general de Aduanas D. Manuel Montesino que prestaba sus servicios en la Aduana de esta capital.

Ignorándose en la secretaría de esta delegación de Hacienda el domicilio de D. José Martin Sales, se le suplica se presente en dicha oficina para notificarle un asunto de su interés.

Si el tiempo mejora, el día 30, probablemente, comenzará á funcionar en el teatro Eslava la compañía de ópera que dirige el maestro Camaló. Se nos asegura que entre los artistas figuran algunos muy recomendables, como son la contralto señora Galán, los tenores Escunelli y Menchala y el bajo Sr. Candelas. Los precios son los mismos de años anteriores; únicamente se impondrá un pequeño aumento á las primeras filas de butacas á los espectadores que deseen se les reserven, considerándolas como de abono.

Esta tarde, despues de la sesión, han estado reunidos durante largo rato en el salón de sesiones varios de los concejales que forman la minoría liberal de este Ayuntamiento. El objeto de la reunión, segun parece, ha sido el ponerse de acuerpo sobre la norma de conducta que han de observar en adelante en las sesiones de la corporación. Se dice que no existe buena armonía entre algunos concejales de esta agrupación y los demás.

D. Luis Piazza ha presentado hoy una instaucia al Gobernador, pidiendo que no se consienta á la compañía de ópera que ha de actuar en el teatro Eslava la representación de las obras que anuncia hasta que acredite haber obtenido el competente permiso de los autores de ellas ó representantes legales.

El 1.° de Junio se examinarán en el Instituto los alumnos de enseñanza oficial de las siguientes asignaturas:

Física y Química y primero de Matemáticas, formando el tribunal los Sres. D. Gregorio García de Meneses, D. Rafael Zambrano y Rubio y D. Basilio Marquez. A las ocho de la mañana se examinarán además de los dichos anteriormente los alumnos que estudien las asignaturas de Psicología, Lógica y Etica y Religión y moral, componiendo el tribunal de estos exámenes los catedráticos Sres. D. Vicente Rodriguez de Peñalver, D. Luis Macías y Macías y D. Manuel Dieguez y Muñoz.

Se nos ruega la inserción de los siguientes sueltos:

«D. Fernando Lago Pulido se servirá presentarse en el tercer negociado de la subinspección del segundo cuerpo de ejército, sita en el ex-convento de Santo Tomás, en cualquier día no festivo de once de la mañana á cuatro de la tarde, para un asunto de su interés.

D. Gerardo Pau Medinaveitia, comandante retirado, se servirá presentarse en el tercer negociado de la subinspección del segundo cuerpo de ejército, sita en el ex-convento de Santo Tomás, en cualquier día no feriado de once á cuatro de la tarde, para un asunto de su interés.»

A 102 hogazas de pan han ascendido las decomisadas esta mañana por encontrarlo falto del peso reglamentario, en los mercados de la Encarnación y Feria.

La comisaría de Guerra de esta plaza convoca á concurso de postores para el día 5 de Junio próximo, á las doce del día, para la adquisición de los artículos siguientes:

Harina de primera: Blanca, ligeramente pajiza, inodora, suave, seca y pesada sin salvado, perceptible á la simple vista. Leña para hornos: De rama, delgada y seca. Cebada: De primera del país, blanca, limpia y bien granada. Paja para pienso: De buena calidad, de trigo ó de trigo y cebada por mitad. Aceite de oliva: De segunda, claro y limpio. Petróleo: De primera, claro y limpio. Carbón vejetal: De canutillo, tronco ó cepa. Jabón duro: Blanco y seco de primera. Leña rajada: De olivo, roble ó encina. Esparto: De buena calidad, nuevo, limpio y seco.

La fiesta de San Fernando se celebrará en la Catedral el 15 de Junio próximo.

El domingo, festividad de la Santísima Trinidad, predicará en la Catedral el catedrático del Seminario D. Manuel Baena Marín.

A las tres de la tarde de hoy se habian recogido en el pluviómetro del servicio agronómico siete milímetros y décimas de agua lloviznа.

Para el próximo día 3 de Junio ha sido citada la asamblea provincial.

Ayer, como último día de clase para los alumnos del cuarto año de la Escuela Normal de Maestros, el ilustrado director del establecimiento, D. Simón Fons, les pronunció un elocuente y cariñoso discurso alentándolos al amor al estudio y á la enseñanza y dándoles sanos consejos, que los alumnos escucharon con suma atención, quedando muy complacidos.

Los empleados municipales que tienen á su cargo la vigilancia sobre las mercancías que se expenden en las mercados públicos han decomisado hoy 228 kilógramos de pescado por estar en malas condiciones para la venta.

Por el gabinete histo-químico municipal se están llevando á cabo análisis de las sustancias alimenticias que se expenden en los establecimientos de ultramarinos de esta capital.

Se han autorizado las siguientes traslaciones de restos mortales: A D. Salvador Diaz Ceballo para que traslade los restos de D. Ildefonso y D. José Díaz Ceballo desde este cementerio al de Alcalá de Guadaira, y á D. Pedro Ruiz para que traslade al cementerio de Dos-Hermanas los restos de doña Leocadia Sanchez Risini.

Hasta la fecha las únicas corporaciones que han contestado accediendo á la invitación del Ayuntamiento para asistir á la procesión del Corpus, han sido el claustro de esta Universidad literaria y la comandancia de marina.

Publicaciones recibidas:

LOS JESUITAS Y EL PADRE MIR. *Cartas á un académico de la Española*, por el bachiller Francisco de Estepa. Un volúmen en octavo, 2 pesetas. La España Editorial, Cruzada 4, bajo. El libro del ex-jesuita y académico padre Mir, titulado *Los jesuitas de puertas adentro ó un barrido hacia fuera de la Compañía de Jesús*, que tanta polvareda ha movido entre amigos y enemigos de la poderosa órden, no habia de quedar sin contestación; y esta se ha encargado de dársela un bachiller, «Francisco de Estepa», seudónimo que oculta á buen escritor. Sin meternos á jueces de esta contienda podemos decir que el Bachiller no deja hueso sano al padre Mir, ni como académico ni como ex-miembro de la Compañía de Jesús. *Los jesuitas y el padre Mir*, se vende en Sevilla en la librería de D. Tomás Sanz, Sierpes 90 y 92, en la de D. Juan Antonio Fé, Sierpes 91, y demás principales librerías.

—La notable publicación *España Artística*, que contiene 12 páginas de texto con preciosas ilustraciones, y en la que colaboran los más distinguidos escritores, regala en todos los números cuatro páginas de música para canto, piano y violín, escritas por los más renombrados compositores. El precio del número es 15 céntimos y la suscrición dos pesetas cada trimestre.—Administración, Fuencarral 156, Madrid.

—Con el título de «Córtes generales y extraordinarias. 24 de Setiembre de 1810», está publicando un curiosísimo libro el cronista de la ciudad de Cádiz y su provincia. Dicho libro contiene noticias y datos inéditos los unos, y los otros como si lo fueran, por muy pocos conocidos; escritos de gran importancia política y literaria, no solo para Cádiz y San Fernando, sino para España, á quien tanto importa la dilucidación de cuanto redunde en aclaraciones de los hechos de la historia constitucional.

El libro está dedicado al ayuntamiento de San Fernando y esta corporación lo aceptó por unanimidad, teniendo en cuenta que en gran parte se ocupa de gloriosos hechos de aquella heróica ciudad, como lo fué la instalación y vicisitudes de las primeras Córtes.

Un grabado que representa el salón donde se celebró la instalación acompaña á esta obra, rarísimo hoy y muy solicitado por los bibliófilos.

Como ya quedan pocos días de subasta en la de muebles, de la calle de Hernando Colón, y para que el público pueda adquirir todos los que hay á precios baratísimos, esta noche se subastará un magnífico lavabo, de gran tamaño, con mármol y luna azogada.

Tambien se subastarán sillas de rejilla y otros muebles variados.

Quedan pocos días.

Han comenzado en la plaza de la Constitución las obras para la instalación del alumbrado por gas que ha de lucir durante la noche de la víspera del *Corpus Christi* en las casas capitulares.

La alcaldía de Jaen ha remitido á la de esta capital dos oficios para su entrega á D. Francisco Ortas y Limón, rematante de la subasta para el cobro de la renta de consumos de dicha población durante el próximo año económico. En dichos oficios se interesa constituya la oportuna fianza para responder de aquel compromiso.

Se proyecta establecer un teatrito de verano en una casa de la calle Arrayan. El propietario ha pedido la oportuna autorización, habiendo pasado la solicitud á informe de la Alcaldía.

Ha fallecido en esta capital la anciana señora doña Candelaria Rodriguez, viuda de Vazquez y madre de los acaudalados labradores de esta capital Sres. Vazquez (D. Manuel, D. Juan y D. José). Enviamos á su numerosa y distinguida familia la expresión de nuestro sincero pésame.

Variaciones atmosféricas tomadas á las cuatro de la tarde en el observatorio del señor Gasquet:

Máximas: Presión barométrica, 762; temperatura al sol, 27; id. á la sombra, 25; estado higrométrico, 88; pluviómetro, 0'00. Mínimas: Presión barométrica, 761; temperatura, 12; estado higrométrico, 55.

El día 1.° de Junio se abrirá en esta delegación de Hacienda el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta tesorería, en la siguiente forma:

Día 1.°, Montepío militar; día 2, id. civil, jubilados, cesantes, exclaustrados y remuneratorias; día 3, retirados de Guerra y Marina, y días 5 y 6, indistintamente todas las clases.

Lo recaudado por el Tesoro público en esta provincia durante el día de ayer, asciende á 39.630'03 pesetas.

En la Aduana de esta capital se recaudaron ayer 18.275'87 pesetas.

Se ha solicitado autorización para dar bailes de sociedad los jueves, sábados y domingos en un salón de la calle de Regina. La solicitud ha pasado á informe de la Alcaldía.

En la escuela pública de Benacazón se celebrarán los exámenes en los días 15 y 16 de Junio próximo.

Mañana, á las tres de la tarde, se reune la comisión provincial para resolver incidencias de quintas que quedaron pendientes en el actual alistamiento.

Los alcaldes de Castilblanco y Aznalcázar han conferenciado esta tarde con el presidente de la Diputación Sr. Lastra.

En la secretaría de Instrucción pública se han recibido los presupuestos de las escuelas públicas de Tocina, Aznalcázar, Aznalcóllar, Salteras y Camas.

Noticias militares:

Ha sido nombrado para mandar el regimiento dragones de Santiago, núm. 9, el coronel don Eladio Andino del Solar.

—El teniente auditor de tercera clase, don Isidro Torrecilla y Terán, ha sido destinado á este cuerpo de ejército.

—Por el comportamiento observado en el combate sostenido contra los insurrectos en el ingenio «Central Lucía» el día 27 de Enero último, se les ha concedido la cruz roja del Mérito militar á los siguientes individuos del primer batallón del tercer regimiento de ingenieros:

Capitan, D. Mauro García Martín; primer teniente, D. Ricardo Alvarez Espejo y Gonzalez Castejón, y segundo teniente, D. Bernardo José Expósito.

Sargento, Luis Cuese Jimenez, y cabos, Fabian Suero Fernandez y Enrique Payas Salmerón.

Zapadores, José Sanchez Morales, Mamerto Diaz, Angel Garrido, José Sibreta, José Torres, Juan Rueda, Juan Lagues, Pedro Nolasco, Rafael Buzón, Wenceslao Acosta, Vicente Lenzano y Loreto Lopez.

La Dirección de Contribuciones indirectas ha remitido al representante en esta provincia de la Compañía Arrendataria de Tabacos, las patentes especiales para la venta al por menor de alcoholes, aguardientes y licores.

En la administración de Hacienda se han recibido los siguientes documentos: El ayuntamiento de Martín de la Jara certificado del acuerdo recaido por la corporación municipal y junta de asociados para cubrir el encabezamiento de consumos. La oficina liquidadora del impuesto de derechos reales de Sanlúcar la Mayor, certificación de los ingresos que han tenido lugar en la subalterna de la Compañía de Tabacos de dicha ciudad. El ayuntamiento de Estepa, certificación de lo recaudado durante el presente mes por el impuesto de derechos reales.

Los ayuntamientos de Fuentes de Andalucía, Badolatosa, Estepa y Casariche, han ingresado en la tesorería de Hacienda de esta provincia 7.692'23, 2.656'63, 1.000 y 1.000 pesetas, respectivamente, por sus cupos de consumos contratados con la Hacienda y correspondientes al presente ejercicio económico.

El agente de negocios D. Luis Perez Centurión ha solicitado del señor delegado de Hacienda sea reconocido como su representante en las oficinas de Hacienda D. Francisco Serrano y Ortiz.

Hoy no se ha reunido la comisión provincial.

Las fiestas que se han de celebrar en el Asilo de mendicidad con motivo de la festividad del rey San Fernando, son las siguientes: En los días 30 y 31 de Mayo y 1.° de Junio se halla en dicho templo el jubileo circular, predicando los Sres. D. Juan Manuel Sanz y Saravia, cura propio de San Nicolás, D. Agapito Insausti, beneficiado, y D. José Roca y Ponsa, canónigo magistral. Mañana, desde las dos á las cinco de la tarde, se verá el edificio.

Ha presentado al Ayuntamiento una solicitud pidiendo que con los créditos que contra aquel tiene D. José Gutierrez Diaz, se le constituya la fianza para tomar parte en las subastas que para el suministro de arena y piedra y adoquines y asfaltado se celebrarán en la próxima semana.

Se ha presentado al Alcalde por los vecinos de la calle Jimios una solicitud pidiéndole ordene la demolición de la casa núm. 4 de dicha calle que se encuentra en estado de ruina. La mencionada casa, segun nuestras noticias, constituye un peligro constante para los transeuntes, peligro que el Alcalde debe conjurar á la mayor brevedad en bien de todos.

El tribunal de lo contencioso administrativo del Consejo de Estado ha dictado sentencia definitiva en el ruidoso pleito seguido entre los pueblos de Bonares y Lucena del Puerto (provincia de Huelva), que desde hace muchos años venían luchando por sus respectivos términos jurisdiccionales, cuya cuestión envolvía otra de propiedad de montes públicos. Damos la enhorabuena al pueblo de Lucena del Puerto por la sentencia que ha recaido favorable en un todo á sus antiguas pretensiones, al par que felicitamos á su abogado defensor en el tribunal de la corte y en el provincial de Huelva don Fernando Sanchez Gomez, por el triunfo obtenido en ambas instancias.

La distinguida maestra de Cantillana, señora de D. Manuel Carrasco y Luque, examinará el domingo á las numerosas alumnas de su escuela, y es posible que á tal acto, que promete ser tan brillante como otros años, asista una representación de la Junta provincial de Instrucción pública.

De *El Progreso*:

«El distinguido letrado del ilustre Colegio de Sevilla D. Salvador Sanchez Castañer ha ingresado en el partido liberal, y probablemente en el día de hoy será presentado al digno jefe provincial de dicho partido y respetable amigo nuestro D. Gaspar Atienza.

Nos felicitamos sinceramente del ingreso del Sr. Sanchez Castañer en la agrupación política de que formamos parte, entendiendo que, dadas las relevantes condiciones del nuevo correligionario, es esta una excelente adquisición para el partido.»

Ha fallecido en la Algaba y ayer fué enterrado, José García Vargas, padre del matador de toros José García, el *Algabeño*. D. E. P.

Durante el día de ayer fueron sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad los cadáveres de dos hombres, tres mujeres y siete párvulos.

Cartas detenidas en esta administración de correos, en el día de ayer, por carecer de dirección: D. Manuel Lopez, Cárcel; doña Cármen Palayna, plaza de San Márcos 9; doña Isabel C. Fernandez, Cuna 3, y doña Remedios Gonzalez, convento de la Merced.—Extranjero: señores Casareo y Villaverde.

Los resfriados antiguos y rebeldes, los catarros crónicos del pecho y garganta que algunos padecen durante muchos años y que suelen ser la causa de un fin funesto; la coqueluche, ó tos ferina, terrible azote de los niños, todo desaparece con el uso del *Elixir Rebino*.

De venta: Farmacia del Dr. Delgado, Tetuan núm. 20

Manuel Menendez, peluquero de señoras

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

Velazquez, 9.—Sevilla, y Prado, 4.—Madrid

Se han recibido grandes novedades en peinecillos y horquillas de piedras y adornos para la cabeza.

Ultimos modelos en peinecillos anuncios flores y hierros onduladores de todas clases.

Velazquez, 9.—Sevilla, y Prado, 4.—Madrid

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Emisión de 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

Sorteo vigésimo segundo de amortización

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.° del real decreto de 7 de Setiembre de 1890, tendrá lugar el vigésimo segundo sorteo de amortización de los **Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890**, el día 1 de Junio á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Los 1.750.000 **Billetes Hipotecarios** en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 17.500 lotes, de á cien **Billetes** cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo 26 bolas, en representación de las 26 centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la real orden de 4 del actual, espedida por el ministerio de Ultramar

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 17.359 bolas sorteables, deducidas ya las 141 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los **Billetes** á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.° de Julio próximo.

Barcelona 24 de Mayo de 1896.—El secretario general, *Aristides de Artiñano*.

Interesante á los mineros

El representante de una importante casa establecida en Inglaterra en el negocio de minerales, desea entrar en negociaciones con propietarios de buenas minas de hierro en esta provincia, que estén dispuestos á su venta ó arriendo.

Dirijanse las proposiciones por escrito á I. S. A. R. L. Hotel Madrid, Sevilla.

CIEGO

Acabamos de imprimir esta interesante novela de René de Pont Jest, traducción de nuestro compañero Adolfo F. Ferrando. A las muchas personas que nos han encargado ejemplares de *Ciego*, participamos que esta novela se vende en la administración de EL NOTICIERO SEVILLANO á una peseta ejemplar.

Hemos puesto á la venta

el primer cuaderno del

GRAN PORTFOLIO

cuya primera edición estaba agotada.

Los lectores que nos tenían encargados ejemplares pueden recojerlos, así como los corresponsales que nos habían hecho pedidos.

PRECIOS DEL CUADERNO:

En Sevilla, 70 céntimos

Fuera, 75 "

Los que deseen se les envien certificados añadirán 25 céntimos.

No serviremos ningun pedido que no venga acompañado de su importe.

Diez y seis magníficas fotografías

POR 70 CÉNTIMOS

Cupón para recortar

NUESTRO GRAN PORTFOLIO

Cupón de EL NOTICIERO SEVILLANO

Mediante uno de estos cupones y SETENTA Y CINCO CENTIMOS en sellos de correo, enviaremos á domicilio, en España el ..... Cuaderno de nuestro **Gran Portfolio**.

Comprado directamente en nuestras oficinas ó á uno de nuestros agentes, el precio es de **70** céntimos en Sevilla y **75** céntimos en los demás puntos de las provincias de Sevilla, Córdoba, Extremadura y Cádiz.—Para recibir el Portfolio certificado, remítanse 25 céntimos adicionales.

Sírvase V. enviar el Portfolio núm. .....

Nombre .....

Señas .....

Sección religiosa

Santo de mañana. San Fernando III, rey de España y Santa Emilia.

Iglesia.—El oficio y misa son de infraoctava, rito semidoble, color encarnado. *Témpora. Ayuno.*

Cultos.—Misa cantada de la Virgen á Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y á Nuestra Señora de la Antigua á las ocho en la catedral y las ocho y media á Nuestra Señora de las Aguas en la parroquia del Salvador.

Cuarenta-horas.—El jubileo se gana en la iglesia del asilo de Mendicidad.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 29 de Mayo de 1896.

Servicio para el 30.

Jefe de dia el coronel de Alfonso XII D. Enrique Trechuelo.

Hospital y provisiones el capitan de artilleria don José R. de Rivas.

Parada: Granada, segundo turno.

De O. de S. E.—El Comandante sargento mayor, Antonio Ibot.

Sección de espectáculos

TEATRO DEL DUQUE.—No hemos recibido el anuncio.

Boletin comercial

Matadero

Reses cortadas en el dia de hoy:

0 toros, 01 bueyes, 08 vacas, 00 novillos, 02 utreros, 29 erales, 35 añojos, 06 terneras, 060 carneros, 00 machos, 45 ovejas, 00 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 0'90 á 1'00 pesetas kilo; vacas de 0'90 á 1'00; añojos de 1'05 á 1'10; terneras de 0'90 á 1'20; carneros de 0'80 á 0'85; ovejas de 0'70 á 0'75.

Precios al público.—Reses mayores de 1'00 á 1'60 pesetas kilo; terneras de 2'00 á 3'50 pesetas kilo: carnero y macho de 0'80 á á 1'20 pesetas kilo.

Las reses cortadas han pesado 10.775'364 kilógramos

Han sido reprobadas: 00 reses mayores y 00 menores.

Mercado de aceites

Existencia de ayer 2.060 arrobas.
Entradas hoy, 2.000 arrobas, nuevo.
Precios: nuevo de 20 3/4 á 25 3/4.

Mercado de cereales de Sevilla

Cebada del pais	30 á 31
Garbanzos gordos	90 á 100
Id regulares	60 á 67
Id. medianos	62 á 65
Habas mazaganas	84 á 85
Id. chicas	86 á 88
Avena negra	27 á 28
Id. rubia	22 á 24
Escoña	15 á 18
Yeros	62 á 63
Alpiste	48 á 50
Zaina	83 á 84
Alverjones	38 á 40
Maiz	34 á 35
Altramuces	24 á 25
Harina de primera reales	19 á 12
Id. de segunda	10 á 14
Id. de tercera	10 á 11
Trigos extremeños	50 á 52
Id. fuertes, reales fanega	44 á 45
Id. blanquillos	46 á 47
Id. barbilla	40 á 42
Id. tremes	39 á 40

Sucesos

Curaciones practicadas en las casas de socorro de esta capital durante el dia de hoy:

San Lorenzo: Joaquín Portillo Gomez, fractura de la clavicula izquierda; Josefa Duran Romero, de la fractura incompleta de la clavícula derecha; Enriqueta Ruiz Romero, de herida incisa en el tercio inferior del antebrazo izquierdo, Rosario Trigo Morales, de cuerpo extraño en el dedo índice de la mano derecha; José Valdesillo Portillo, de herida incisa en la parte inferior y cara dorsal del dedo índice derecho, y Francisco Regalo Muñiz, de herida incisa en la cara dorsal de la mano derecha.

Triana: Juan Jimenez Mesa, de herida contusa en la nariz; Rafaela García, de dos heridas contusas en la región parietal izquierda; Cármen Mata Dorado, de herida contusa en la región temporal izquierda, y Fernando Cánova Fuente, de contusión con hematoma en el ojo derecho.

San Francisco: Miguel Perez Gonzalez, de erosiones en la nariz; José Rodriguez Quesada, de contusión en el costado izquierdo; Enrique Giles Fernandez, de esguince en el pie izquierdo; Dolores Perez Fernandez, de luxación de la primera articulación del dedo pulgar derecho; Eladio Perez Quevedo, de extracción de cuerpo extraño en el ojo izquierdo, y Dolores Tornero Perez, de cuerpo extraño en la mano derecha.

—En el arresto civil ha ingresado una mujer de vida airada que contravenia el reglamento de higiene.

—En el puente de Triana detuvo la policía á un sugeto de malos antecedentes, ingresándolo en la prevención civil.

Injusticias taurómacas

Testigo fuí de las corridas que durante la feria se verificaron en la plaza de Córdoba; presencié las faenas de los diestros Reverte, *Bombita* y *Conejito*, y á pesar de que las apreciaciones de parte del público fueron injustísimas, no se me ocurrió decir nada en las reseñas y me limité á indicar la diferencia con que esa parte escandalosa de público recibia las faenas de los tres espadas.

En mi resolución de callar persistia; pero la importancia que se ha dado al asunto, los juicios de algunos periódicos nada favorables á los diestros sevillanos, me deciden á romper el silencio y á referir claramente lo ocurrido para que las cosas queden en su lugar y nada pierda quien ha procedido con corrección.

Decíase que Antonio Reverte habia remstado en Jerez de la Frontera al toro que cogió á *Guerrita;* que retirado éste á la enfermería no fué á visitarlo; que posteriormente no se habia interesado por su salud, y por último, que su ofrecimiento *incondicional* al *ex-matador* Rafael Molina fué con la sana idea de contratar las dos corridas y dejar á *Guerrita* fuera de la combinación. Hé aquí cuantos cargos se acumulaban contra el torero alcalareño; abultados grandemente por la turba de aficionados que se dicen amigos de los diestros y poseedores de los *altos secretos*, han sido el origen de las manifestaciones hostiles hechas á los lidiadores sevillanos durante su permanencia en el circo, de la frialdad con que se acogian las faenas aceptables y de los insultos, que tanto en la fonda como en la calle, se han dirigido á los que pusieron de su parte cuanto les fué posible para satisfacer los deseos de la afición.

Examinemos el fundamento de estos cargos: Reverte tuvo necesidad de rematar al corrúpeto que cogió á *Guerrita*, porque así se lo exigia el cumplimiento de su deber como único matador que quedaba en la plaza Si no visitó á Guerra en la enfermería, si no preguntó más tarde por su salud, cosas son estas que á nadie importan, por entrar de lleno en la vida privada, y todo aquel que osare removerlas merece el calificativo de imprudente.

A más; uno y otro motivo tendrán para Guerra y Reverte cuanta importancia quieran darle; pero no pueden en manera alguna servir de base para censurar al segundo en la plaza cuando trabaja con interés y buena voluntad.

La cuestión magna, el arma que se ha esgrimido para inutilizar á Reverte y enagenarle las simpatías que pudiera alcanzar por su trabajo, ha sido el ofrecimiento á Rafael Molina y que tuvo por consecuencia el compromiso de torear las dos corridas.

Personas oficiosas y mal enteradas, sostenian que Reverte telegrafió á *Lagartijo* poniéndose incondicionalmente á sus órdenes; que aceptado el ofrecimiento por este, volvió aquel á telegrafiar exigiendo como condición indispensable para torear en Córdoba la de trabajar con su cuadrilla y no con la de *Guerrita*, y que Rafael en este compromiso hubo de prescindir de Guerra y de su gente, para dar entrada á Reverte y al personal que sirve á sus ordenes.

Todo esto es completamente falso, y allá van las pruebas. La enfermedad de *Guerrita* fué causa de que las empresas de Aranjuez, de La Linea y la de la corrida benéfica de Madrid, suspendiesen sus espectáculos, ocasionándoseles por ello graves perjuicios. Reverte, unido á *Lagartijo* por los lazos de agradecida amistad, comprendió su situación difícil y las pérdidas que habia de experimentar no trabajando *Guerrita*; se creyó obligado á poner de su parte cuanto podía, y en la posibilidad de hacerle útil, remitió á Rafael Molina el siguiente despacho: «Córdoba.—*Lagartijo*.—Si desgraciadamente continuara Guerra imposibilitado mi cuadrilla y yo estamos á sus órdenes incondicionalmente.—Reverte.»

Rafael contestó con otro telegrama concebido en estos ó parecidos términos: «Un millón de gracias por tu generoso ofrecimiento. Ya sabes toreas 25 y 26. Contéstame.—*Lagartijo*.»

A este despacho replicó Antonio dando su conformidad y el asunto quedó ultimado.

¿Puede procederse con mayor corrección?

¿Hay en la conducta de Reverte algo que merezca censura? Yo creo que no; pero por si el lector no opina del mismo modo, allá va otro argumento que seguramente le convencerá.

Antonio Reverte creyó que por las circunstancias especiales en que se hallaba colocado, podría salvar á Rafael Molina de un fracaso, y en esa inteligencia se ofreció *gratis et amore*. No otra cosa quiso decir al escribir en el telegrama *incondicionalmente*. Terminadas las corridas solo cobró á instancias del empresario la retribución de los banderilleros y picadores y los gastos de viaje y fonda. Ni un solo céntimo percibió por su trabajo personal, siendo inútiles cuantos ruegos se le hicieron acerca del particular. Ahí está *Lagartijo* y nadie mejor que él sabe que lo referido es perfectamente cierto.

Ya ve el lector el fundamento de las censuras; ese ha sido el móvil que sirvió de pretexto para silbar á Reverte y como de paso á *Bombita*, por faenas que á otros se aplaudieron á rabiar, para insultarlos en la plaza, provocarlos en las calles y en la fonda y hasta para buscarle una enemistad con Rafael Guerra, *Guerrita*, verdadero sol de la tauromaquia, que al privar de sus rayos á cualquier lidiador, puede ocasionarle perjuicios sin cuento.

Esas han sido las fatales consecuencias que han acarreado personas imprudentes, con sus necias idolatrías, sus ditirambos insensatos y sus prevenciones inmotivadas.

El buen juicio del lector hará mientras lee este articulejo las salvedades debidas; pero si acaso no está perfectamente empapado en el asunto y por ello cae en la omisión, debo por mi parte ser explícito y consignar que en tan reprobados manejos no intervino más que una parte del público, tan escandalosa como pequeña, y que á todo ello ha sido completamente ageno aquél á quien se ha hecho figurar como víctima; Rafael Guerra, *Guerrita*.

SELIPE.

Desde Río-Tinto

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

28 Mayo 1896.

Ha empezado á actuar en este teatro la compañía dramática que dirige el Sr. Fuentes y de la que forma parte la excelente primera actriz Elvira Pardo.

—Segun se dice, la compañía minera piensa emprender los trabajos de las nuevas cortas, en los que empleará infinidad de braceros.

—Ayer se cometió en la vecina villa de Nerva un crimen. Por negarse á pagar el gasto hecho en una taberna cierto individuo, los hijos de la dueña la emprendieron con él á palos, sacando el apaleado una navaja, con la que ocasionó la muerte á uno y gravemente hirió á otro.

—El día del Corpus corrida de toros en Nerva, siendo espadas el *Litri* y el *Marinero*. Este cartel ha disgustado á la afición.—*Andrés Molina.*

Tribunales

En la sección primera no se ha celebrado hoy ningun juicio oral, ocupándose únicamente del despacho ordinario la mencionada sección.

El juicio oral señalado para celebrarse hoy ante la sección segunda se suspendió por incomparecencia del procesado Manuel Martinez Bujunales. La suspensión es hasta nuevo señalamiento.

Sección tercera. Ante ella se celebró el juicio oral de la causa seguida contra Francisco Sanchez y Sanchez por el delito de lesiones.

El fiscal, despues de la prueba, mantuvo sus conclusiones, solicitando se impusiera al procesado la pena de dos meses y un dia de arresta mayor.

El letrado defensor, Sr. Arenas y Liberto, modificó las suyas en el sentido de pedir la absolución de su patrocinado, por estimar que el hecho que realizó no constituye delito, ó caso de que se estime como delito se aprecie á favor de su patrocinado la eximente de defensa propia.

Sección tercera. En segundo lugar se vió ante esta sección el juicio oral de la causa por el delito de tentativa de hurto seguida contra Antonio Lobato Camacho.

El fiscal, despues de examinado el único testigo que constituia la prueba, mantuvo sus conclusiones provisionales y estimando que el procesado, aunque menor de 15 años, obró con discernimiento, pidió se le impusiera la pena de 125 pesetas de multa.

El letrado defensor, D. Miguel Corona, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir la absolución de su defendido, por estimar que los hechos que realizó no constituyen delito alguno.

Señalamientos para mañana:

Sección primera. Juicio oral de la causa seguida ante el juzgado de Marchena contra Juan Martin Ruiz, José Gonzalez Camacho y Manuel Herrera Dominguez por los delitos de atentado y lesiones.

Defiende al primer procesado el letrado don Eugenio Lopez García, y á los demás el señor Centeno y Sanchez de Tordesillas.

En la sección segunda deberia celebrarse mañana el juicio oral de la causa por el delito de hurto seguida contra Lorenzo Jesús Durán Nolasco y otro, pero se ha suspendido por hallarse el referido procesado en Cuba al servicio de las armas.

Sección tercera. Juicio oral por Jurado de la causa seguida ante el juzgado de Marchena contra Andrés Gonzalez Mármol, por el delito de homicidio.

El letrado defensor es D. Manuel Clavijo.

Civil. Secretaría de Sala de D. Trinidad Delgado. Vista de los autos seguidos á instancia de D. José Galindo Salado contra D. Manuel Ruiz Acevedo, sobre cobro de pesetas.

Representa al apelante el letrado D. Enrique Jurado Dominguez y al apelado el Sr. Rodriguez Hinojosa.

Sentencias:

La sección primera falló la causa seguida contra Lucas Cantos Vargas y José Morales Panal por el delito de lesiones, condenando al primero á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, al pago de 92 pesetas de indemnización más la mitad de las costas, y absolviendo á José Morales.

La misma sección dictó sentencia en la causa seguida contra Juan Dominguez Valenzuela y Emilio Lopez Gonzalez por el delito de hurto, condenando al primero á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y al segundo á la de 125 pesetas de multa.

Modas

Para traje de paseo recomendamos el que representa nuestro grabado de hoy.

Se hace de *surah* color heliotropo con jaspeado blanco.

La falda lleva poco vuelo y se une al corpiño por medio de un cinturón de terciopelo negro con hebilla de filigrana.

El canesú, cuadrado, es de encaje crema sobre viso de muselina de igual color que la tela del vestido.

Por único adorno lleva una especie de tirantes de terciopelo, que unen por encima de los hombros el pecho con la espalda.

Las mangas llevan arriba unos pequeños globos, siendo el resto bastante ajustado y con puños de encajes en las bocamangas.

El cuello es tambien de terciopelo, adornado por la parte de atrás con dos grandes lazadas de encaje.

El sombrero es de paja negra con alas planas y encima un verdadero promontorio de rosas, lazos pequeños y hojas verdes.

Los vinos españoles en Cette

Durante el finido Abril, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 576 785 hectólitros de vinos ordinarios y 16 445 de licor, que suman en conjunto hectólitros 593 230. De estos han ido al consumo francés 515.498 hectólitros, que unidos á los 2.051 467 de los tres pasados meses, suman hectólitros 2 566.965, valorados en 83 002.000 francos. En igual mes de 1895 nuestra exportación fué de 254 985 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor de Abril de 1896 de 338 245 hectólitros. Italia, durante el citado mes de este año ha exportado 7 614 hectólitros, contra 5.838 que envió en igual mes de 1895.

En resúmen, desde el 1.° de Enero al 30 de Abril de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 2.921568 hectólitros, contra 1 002 275 que exportamos en igual tiempo de 1895, por lo que resulta á favor de los cuatro primeros meses de 1896 una diferencia de 1.919.293 hectólitros.

En el citado mes de Abril, Argelia ha exportado á Francia 318 323 hectólitros de vinos, Portugal 152, Túnez 13.667 y otros países (ordinarios y de licor) 43 105 hectólitros.

La exportación de nuestras frutas ha alcanzado en el mencionado Abril del 96 la cantidad de 8.436.600 kilógramos, que unidos á los 21.132 200 llegados los tres pasados meses del año suman, 29 568 800 kilógramos valorados en 6 035 000 francos El mismo mes del 96 exportamos 12 163 600 kilógramos con lo cual resulta una diferencia á favor de Abril de 1895 de 727.000 kilógramos.

Durante el mes de Abril próximo pasado han llegado de nuestra nación 492.700 kilógramos de aceite y se han librado al consumo 372 700 que unidos á los 1.924.700 kilógramos llegados los tres primeros meses del año suman kilógramos 2.297.400, cuyo valor se estima en 1 654.000 francos. En igual tiempo ó sea del 1.° de Enero al 30 de Abril de 1895, nosotros exportamos 2.821 100 kilógramos ó sean 428 400 kilógramos menos que en los cuatro primeros meses de 1896. En Abril de 1895 nosotros exportamos 287.400 kilógramos de lo que resulta una diferencia en más para el mes de Abril de este año de 205 300 kilógramos. Italia durante el mismo mes ha exportado á Francia 1885 400 kilógramos contra 918 300 que envió en 1895. En lo que va de año ha exportado dicha nacion 2 654 100 kilógramos más que en 1895.

En legumbres hemos exportado durante el cuarto mes de este año 991 700 kilógramos que unidos á los 479.600 llegados los tres primeros meses, suman 1 471 300 kilógramos que se valoran en 223.000 francos, contra 1 054.200 kilógramos que enviamos en el mismo mes de 1895.

El valor total de la exportación española á Francia durante los cuatro primeros meses del año actual, siempre segun las estadísticas francesas, es de 122.675 000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, segun su manera de calcular, á 33.057.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 89.618.000 francos.

Desde el 1.° al 30 de Abril, ambos inclusive, han venido por el puerto de Cette 157.997 hectólitros de vinos ordinarios y 6.105 de licor, habiendo pasado al consumo 163.718 hectólitros.

Durante los cuatro primeros meses del año ó sea del 1.° de Enero al 30 de Abril de 1896 las importaciones á Francia se han elevado á 1.381.087.000 francos y sus exportaciones á 1.158.267.000, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 222.820.000 francos.

Ayuntamiento

La sesión de esta tarde comenzó bajo la presidencia del Sr. R. de Rivas y asistiendo casi todos los concejales de la minoría liberal.

En primer lugar se dió cuenta del dictámen de la comisión de Hacienda proponiendo la distribución de fondos para el próximo mes, el cual fué aprobado.

La misma comisión presentaba otro dictámen en el que se proponía al cabildo se sirviera acordar dirigir una solicitud al ministerio correspondiente á fin de que dicte reglas para que los ayuntamientos puedan fiscalizar los actos del arrendatario del impuesto de cédulas personales al efecto de cobrar el tanto por ciento que como recargo municipal les corresponde. La corporación accedió á ello.

La comisión de Asuntos jurídicos proponía se abonen á la familia los haberes devengados y no cobrados por el empleado municipal fallecido Rafael Heredia. La misma proposición hace respecto á los devengados por la que fué matrona de la beneficencia municipal doña María de la Hinfesta Vazquez. El cabildo accedió á ello.

Esta misma comisión proponía se reconociera derecho á D. Manuel Perez Vargas para cobrar los créditos importantes 12 668 pesetas 50 céntimos que han cedido á su favor la viuda é hijos de D. José Pascual. Este dictámen fué tambien aprobado.

Se accede tambien, como proponía la comisión de Obras públicas, á autorizar se traslade á la huerta de la Salud una paja de agua perteneciente á la casa núm. 1 de la calle Almirante Espinosa, segun solicitaban los señores de Luca de Tena.

La misma comisión antes aludida, á virtud de la instancia presentada por el Sr. Rojas, presentaba un dictámen proponiendo que en adelante se entienda revocado el acuerdo del Ayuntamiento de 1.° de Abril de 1895 sobre la altura de las edificaciones que se hagan en los solares del prado de Santa Justa y se autorice á los dueños, á fin de evitarles gastos de gran importancia, para que las casas que construyan sean de un solo piso, aunque tendrán que tener por lo menos seis metros de altura.

Esta concesión se hace, segun el dictámen de la comisión, por las dificultades que en el subsuelo de aquellos terrenos existen para labrar unos cimientos de solidez suficiente para resistir el peso de dos pisos. Esto se aprobó sin discusión.

Al darse cuenta de la comunicación de la junta local de primera enseñanza proponiendo se la autorice para adquirir 200 ejemplares de la obra *Estrella del mar*, al precio de una peseta cada uno, para premios en los exámenes de las escuelas públicas, pidió la palabra el señor Molero para rogar quedara ocho días sobre la mesa esta proposición para su estudio.

Los Sres. Meneses y Luca de Tena piden que se someta á votación si ha de quedar ó no sobre la mesa.

El Alcalde les dice que la práctica hasta ahora seguida es la de acceder á esta clase de peticiones, siempre como deferencia al concejal que las pide, pero que no obstante, si quieren sentar ese precedente nuevo, que se sometiera á votación.

Los dos señores aludidos insisten y votada la proposición se acordó por once votos contra siete, que quedara ocho días sobre la mesa.

Votan á favor de ello los concejales de la minoría Sres. Palomo y D'Angelo.

A continuación da el secretario cuenta de las subastas que se han celebrado para el suministro de cal y yeso y madera, siendo aprobadas.

Por último se da cuenta de dos expedientes formados á virtud de instancias de Valle Carmona y Manuel Andrés Perez pidiendo su ingreso en el gabinete anti-rábico.

El Sr. Celis pide la palabra para solicitar del cabildo se completen dichos expedientes con el informe de la comisión de Beneficencia y el decreto del Alcalde para su cumplimiento.

Así se acuerda, con lo cual termina la sesión.

Por órden del Alcalde se habian retirado de la órden del día los dictámenes de la comisión de Obras públicas referentes á los planos de alineación de las calles Torneo, Marqués de Tablantes y Espejo.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Los hipócritas yankées

Madrid 20, 9-35 m.

El Liberal califica de conducta hipócrita la actitud de los yankées, simulando que castigan las expediciones filibusteras y tolerando despues otras.

Así compréndese que los rebeldes tengan 4.000 fusiles Maüsser y ametralladoras y cañones de tiro.

Es preciso que opongamos una resolución vigorosa á los manejos de los yankées, que aclare en definitiva el concepto de neutralidad.

Amenaza de un peñasco

Madrid 29, 9 45 m.

En Mequinenza, pueblo de la provincia de Zaragoza, se ha desarrollado un gran pánico, por amenazar desprenderse un enorme peñasco que hundiría las casas de varios vecinos. Estos las han desalojado.

El reconocimiento que los ingenieros han practicado de la piedra ha evidenciado el peligro que existe.

D. Arsenio

Madrid 29, 10 m.

Coméntase que el general Martinez Campos haya dicho á un amigo que considera muy inmediato el regreso á la Península del general Weyler.

Acaso intervenga el general Martinez Campos en el debate antillano.

La catástrofe de San Luis

Madrid 29, 10 m.

Nuevos detalles que se reciben referentes al horroroso ciclón que se desarrolló en San Luis de Mississipi notician el hallazgo de 134 muertos más, víctimas de la catástrofe.

El río creció repentinamente, arrancándolo todo y arrasando poblaciones enteras.

Nuestros cariñosos amigos

Madrid 29, 10 m.

Los Estados Unidos han enviado á Génova un comisionado para adquirir los dos acorazados ofrecidos á España y que ya ha examinado nuestra comisión técnica.

La de arena

Madrid 29, 10 m.

Dicen de Washington que la proposición de Morgan sobre la beligerancia ha sido aplazada por el Senado indefinidamente.

De Cuba

Madrid 29, 10 5 m.

No hay esta mañana noticias de las operaciones en Cuba.

—Ha llegado á la Habana el general norteamericano Bradley.

—Espérase que el día 3 de Junio llegará á la capital de la isla el nuevo cónsul yankée.

La solución de "El Globo"

Madrid 29, 10 30 m.

El Globo publica hoy otro artículo complemento del que anteayer insertó con el título *El verano terrible.*

La solución del problema cubano, segun el diario liberal, no está en Cuba.

La insurrección actual ha adquirido mayor desarrollo que la pasada, á pesar de nuestros esfuerzos incesantes y de nuestros recursos materiales que son agotables.

Es preciso agotar el material de la insurrección y cegar su fuente que está en la América del Norte.

Los yankées envian á Cuba el riego que fecundiza la insurrección y el gobierno español tiene varios medios para impedirlo.

Es preciso que los yankées declaren de una vez si están con la insurrección ó contra los insurrectos.

Y obrar en consecuencia.

Noticia importantísima

Madrid 29, 11 m.

Esta mañana ha llegado á Madrid el autor del crimen descubierto recientemente en la calle García de Paredes.

Despues de prestar declaración ante el juez ha sido incomunicado.

Actas

Madrid 29, 11 m.

La comisión de actas del Congreso ha aprobado la de Purchena y dos de la circunscripción de Almería.

Despues de discusión detenida, aprobóse tambien la del distrito de Alcira.

Votaron contra el dictámen tres individuos.

Se formulará voto particular.

No intervienen.—Sin noticias

Madrid 29, 11-30 m.

Los diputados cubanos se han negado á intervenir en la cuestión suscitada con motivo de las reclamaciones de aquellos tabaqueros contra las reformas introducidas en el bando del general Weyler prohibiendo la exportación del tabaco en rama.

Fundan la negativa en que la cuestión es de gobierno y para nada deben ellos intervenir.

—No se han recibido noticias oficiales ni particulares de Cuba.

Voluntarios

Cádiz 29, 11 40 m.

Esta madrugada han llegado, procedentes de Madrid, 350 voluntarios para el ejército de Cuba.

Embarcarán mañana.

En la estación fueron recibidos por una comisión del depósito de Ultramar.

El viaje se ha realizado sin novedad.—*Salido.*

Regreso.—Exportación de tabaco

Madrid 29, 5 30 t. (Urgente).

Un telegrama de la Habana dice que ha regresado de la visita de inspección á la isla de Pinos el Sr. Oliver.

Respecto al resultado de esa visita, aunque se supone que algo dirá el despacho, se guarda reserva, diciéndose que nada se sabe.

—Durante el plazo que se concedió en el bando del general Weyler para la exportación del tabaco en rama se han sacado de la isla, para los Estados Unidos, 26.647 tercios de tabaco.

La de Creta

Madrid 29, 5 45 t. (Urgente.)

La prensa inglesa atribuye los sucesos de Creta á maquinaciones franco-rusas.

Indican los periódicos de Lóndres que hay temores de que el gobierno de San Petersburgo proyecte crear una estación naval en la isla de Creta.

Acta aprobada

Madrid 29, 5 50 t.

El Senado ha aprobado el acta de senador por la Sociedad Económica de Barcelona á favor de D. Joaquín María de Paz.

Nombramiento

Madrid 29, 6 t. (Urgente).

Ha sido nombrado administrador provincial de bienes y derechos pasivos del Estado de Sevila, D. Cárlos Folache.

El cólera.—No dimite

Madrid 29, 6 t. (Urgente.)

El cólera hace tremendos estragos en Siam.

—Hablando hace un momento con el ministro de la Guerra me ha desmentido de nuevo que sean ciertos los rumores de dimisión del general Weyler.

Asegura el general Azcárraga que el gobierno no tiene ninguna noticia sobre el particular ni cree siquiera verosímil el rumor.

Sección amena

Frase hecha

Solución á la frase hecha: *Ponerse las botas.*

Imp. de EL NOTICIERO SEVILLANO

SGCB2021

SECCION DE ANUNCIOS

¡¡ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!!

Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar nuestro producto, sino que copian nuestro nombre de *Callicida* y hasta la forma de nuestros anuncios, para sorprender al público. Ninguno es de tan seguros resultados como el

EX JASE EL NOMBRE DE ESCRIVÁ

Véndese en todas las farmacias y droguerías. Depósito: M. Delgado, Tetuan, 20; L. Ruiz y C.ª y Palazuelos hermanos, **SEVILLA.**

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡15 AÑOS DE EXITO CRECIENTE!!

Es incoloro, no mancha, sencillísima aplicación sin dolor, y inofensivo, no es corrosivo. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical de los callos y durezas.

6 REALES FRASCO

Depósito central J. Escrivá, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7, **BARCELONA.**

Bálsamo "Neuralgine,,

Bálsamo
Neuralgine
Bálsamo
Neuralgine
Bálsamo
Neuralgine
Bálsamo
Neuralgine

Para curar la neuralgia y la terrible tortura del reumatismo, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

PARA LAS JAQUECAS QUE ATORMENTAN A LAS SEÑORAS Y NO LAS PERMITEN ATENDER A SUS DEBERES

PARA TORCEDURAS, CONTUSIONES, HINCHAZON DE COYUNTURAS.

ES UN REMEDIO INFALIBLE.

CURA COMO POR ENCANTO.

ES LA MEDICINA FAVORITA DE LOS MÉDICOS PARA CURAR LOS DOLORES NEURÁLGICOS.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURÁLGINE como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Hygienic Medicine C.º, London—De venta en las principales farmacias y droguerías.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Lo que murmuraban las olas

Al volver de la temporada de baños, resuena aun en nuestro oido el monótono murmullo de las olas.
Tendido sobre la arena, bajo los ardorosos rayos del sol, cada uno ha interpretado á su manera el misterioso rumor.
Dice el gomoso: «¡Qué guapo me encuentran!»
Piensa la enamorada: «Me ama»
Y el padre: «Se casará; no tendré más cuentas que pagar á la modista».
La madre: «Lo menos quince dias tendré que pasearme de tienda en tienda en busca del *trousseau*».
Pero los libres de espíritu piensan sin vacilar: «Me parece á mí que lo que las olas me aconsejan es la compra del GRAN PORTFOLIO DE FOTOGRAFIAS.

¿Los habeis visto?

¿Qué?

Pues

Los tres primeros cuadernos de nuestro

Gran Portfolio de Fotografías.

Si no, leed en la tercera plana nuestro cupón, que os indicará lo que hay que hacer para obtenerlo.

16 magníficas fotografías por **70 CÉNTIMOS en SEVILLA y 75 FUERA**

Las tres primeras entregas del

GRAN PORTFOLIO

están de venta y contienen:

Primer cuaderno.

1. Panorama de Paris.—2. Casa de la mujer de Shakespeare. Stratford. Inglaterra.—3. Isla de Helena. Lago Catherine Escocia.—4. Castillo de Blarney. Irlanda.—5 Panorama de Stockholmo, Suecia.—6. Grupo de Laponeses. Noruega.—7. Castillo de Heidelberg. Alemania.—8. Lucerna. Suiza.—9. «El Graben». Viena.—10. «El Galo moribundo», escultura del Capitolio. Roma.—11. Estatua de Colón. Génova. Italia.—12 La Catedral de Milán. Italia.—13. El Huerto de Gethsemaní Palestina.—14. El Jardín Botánico y el Monte Corcovado. Rio Janeiro. Brasil.—15. Cabañas de paja. Salamanca. Mejico.—16. Orillas del rio Indio. Florida.

Segundo cuaderno.

1. Boulevard de la Magdalena. Paris.—2. Abadia de Westminster. Londres.—3. La calle de Sackville. Dublin. Irlanda.—4. El Casino de Monte Carlo. Mónaco.—5 Edimburgo y el Monumento de Walter Scott.—6. El Cabo Norte. Noruega.—7. Francfort Alemania.—8 Paso y puente de San Gotardo Suiza.—9. La Biblioteca del Vaticano. Roma.—10. La Alhambra. Granada.—11. El «Kremlin». Moscou.—12. La plaza del «Esbekiyeh». El Cairo Egipto.—13. Campamento de una caravana en el desierto de Sahara.—14. Edificio del Parlamento. Ottava. Canadá.—15. Las «Mil Islas». Rio de San Lorenzo. Canadá.—16 El «Boston Common» ó Parque de Boston Estados Unidos.

Tercer cuaderno.

1. Plaza de la Concordia. Paris.—2. El puente de Londres.—3. Abadia de Mukross. Lago de Kilarney. Irlanda.—4. La casa del poeta Burns. Escocia.—5. Paso del Naerodal Noruega.—6. Vista tomada en Copenhague. Dinamarca.—7 Colonia y el Rhin. Alemania.—8. El «Mont Blanc». Alpes franceses.—9 La Vía Appia. Roma.—10 Sala de Saturno. Palacio Pitti. Florencia. Italia.—11. Gibraltar.—12. Las Pirámides y la Esfinge. Egipto.—13. El Jordán. Palestina.—14 Indígenas de Queensland. Australia.—15. La casa de Wáshington. Monte Vernon Virginia.—16. West Point. Sobre el rio Hudson. Nueva York.

NO LO ECHEIS EN SACO ROTO

SERVICIOS
De la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas

EXTENSIÓN Á ILO-ILO Y CEBÚ, Y COMBINACIONES AL GOLFO PÉRSICO COSTA ORIENTAL DE ÁFRICA, INDIA, CHINA, COCHINCHINA, JAPÓN Y AUSTRALIA

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1896, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896.

Línea de Buenos-Aires

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tanger

El vapor **Joaquín del Piélago** sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Sevilla, D. Eduardo Roldán, Abades, 19.

"APERITAL"

Promueve el APETITO.
Promueve la DIGESTIÓN.
Promueve el SUEÑO.
Promueve la SALUD.

Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter Americano, vino tónico estomacal.

De venta Farmacias y Droguerías.

Baños de Lanjarón (Granada)

En esta localidad balnearia, verdaderamente privilegiada, existen en reducidísimo perímetro, no una, sino todas las variedades de aguas minerales empleadas en los padecimientos gastro-hepáticos. Las corrientes de la moda ó de la rutina serán unas ú otras; pero la verdad científica, la verdad de la clínica, es esta:

Las aguas de Lanjarón *son especialísimas en las enfermedades del estómago y en la anemia.* **NO TIENEN RIVAL EN LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO.**

Manantiales	Clasificación	Analogía	Indicaciones
Salud Gomez	Aguas acídulo carbónicas ligeramente bicarbonatadas (sin la menor cantidad de hierro)	Vichy	Estómago
San Antonio Capilla	Ferruginosas bicarbonatadas (muy agradables y digestibles.)	Spa	Anemia
Capuchina	Clorurado sódica f. bicarbonatada (baxante especialísimo hígado)	Carlsbad	Hígado

Además el agua del **BAÑO**, de gran celebridad, y cuyos efectos tónicos se aprecian en el acto.

Clima fresco como el del Norte, al pie de Sierra Nevada, con perspectivas de las más bellas de Europa.—Ferrocarril hasta Granada.—Coches en cuatro horas á Lanjarón.—Fondas y Casas de huéspedes.—Temporada oficial de 1.º de Junio al 30 de Setiembre.—Muy grata la estancia en Julio y Agosto.—Telégrafo.—Los pedidos de aguas etc. al administrador.—Médico Director, Dr. Marín Verujo, quien fuera de la temporada oficial tiene su residencia y su consulta de **enfermedades del estómago, intestinos é hígado,** en la calle de Fernando VI, número 1, Madrid.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Compª

SOCIEDAD EN COMANDITA.—CADIZ

Servicio regular desde 1.º de Julio de 1895

LINEA DE LAS ANTILLAS		LINEA DE FILIPINAS	
PIO IX	Toneladas 5.500	CATALINA	Toneladas 6.000
CONDE WIFREDO	» 5.000	BARCELONA	» 5.500
MARTIN SAENZ	» 5.000	CADIZ	» 5.500
MIGUEL M. PINILLOS	» 4.500	MANILA	» 5.500

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para ISLAS CANARIAS, PUERTO-RICO, ARECIBO, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO, HABANA, MATANZAS, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO. El vapor.

CONDE WIFREDO

Saldrá de Cádiz el día 30 de Mayo. Su capitan, D. Higinio Andraca. Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para todas sus escalas.

Dirigirse en Cádiz á la Consignación y Gerencia de la Sociedad, plaza de San Agustín, 2.—Para noticias en Sevilla, Vírgenes 25.

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS

Los legítimos chocolates de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Sus clases son tres únicamente: á **2, 2,50** y **3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas, y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Depósito en Sevilla: BAZAR SEVILLANO, calle Tetuán

Gran regalo

á los señores suscritores de **EL NOTICIERO SEVILLANO**

MAGNIFICA PRIMA

ofrecida por la **Sociedad de Artistas Españoles**, que sin reparar en sacrificios, reprodujo á la oleografía preciosos y notables cuadros, y para continuar y dar variedad á la galería que con tanto interés forman las personas de buen gusto, acaba de reproducir, por el mismo procedimiento, dos notabilísimos y originales cuadros que forman **pendant**, debidos al pincel del reputado y distinguido pintor **D. J. Pujol-Herman**, y que representan, el primero de ellos

La defensa de Cabrerizas

notable hecho de armas realizado por nuestros valientes soldados el dia 28 de Octubre de 1893, cuando las huestes del Riff, parapetadas tras inexpugnables trincheras, atacaban á nuestras tropas. El artista ha estado inspiradísimo al escoger el momento decisivo de aquella lucha empeñada. El enemigo era superior en número y se acercaba al fuerte con una algarabía infernal; nuestras tropas veíanse ya envueltas y á pecho descubierto resistian el empuje de aquella falanje avasalladora; la situación era comprometida y entendiéndolo así el valiente general Margallo dispuso que salieran fuerzas para desplegarse en guerrillas y se sacaran del fuerte dos piezas de artillería que contuvieran á la morisma.

Este ha sido, pues, el momento supremo escogido por el artista; vénse en un bonito cuadro á nuestros valientes, rodilla en tierra los unos, y á pié firme los otros, convertido cada uno de ellos en inexpugnable parapeto.

El segundo de los asuntos es

La muerte del general Margallo

cuadro hermosísimo que forma **pendant** con el anterior y que viene á completar aquella jornada triste por la muerte del bizarro militar, pero gloriosa por el resultado para nuestra bandera, porque fué la que decidió de la salvación de las fuerzas que habia en Cabrerizas.

Las guerrillas nuestras habian perdido mucha gente porque los moros nos habian dado unas cuantas cargas de caballería que nos hicieron replegarnos. Desde el fuerte de Cabrerizas, mandábanse auxilios y refuerzos continuados, pero no eran bastante: cada vez que una nueva sección de tiradores salia del fuerte para reforzar á los compañeros, el atravesar el portalón, costaba alguna baja. Así es que, cuando el general Margallo se empeñaba en ver desde la esplanada de Cabrerizas la marcha del combate, habia que retirarle de allí forzosamente.

—Mi general, entre, el enemigo dirije aquí todos sus proyectiles—gritábale el coronel de Extremadura, viendo que los disparos arreciaban en aquel momento—pero no cesaban de llegar heridos y contusos; el fuego era cada vez mayor y el general se empeñaba en salir del fuerte.

—Es imposible, señores, hay que batirse; hay que animar á los soldados y la obligación de los jefes es estar allí, donde el peligro amenaza la vida.

No dije más, el general; siguió su camino con la misma serenidad de antes, sin volver atrás la vista, impasible, como un mártir detrás de su calvario, hasta que cae repentinamente y se baña en sangre.

Este precioso momento, en que nuestras tropas defienden á la bayoneta el cuerpo de su general, contra un torbellino de riffeños, es el que se representa en este cuadro.

Tan preciosas oleografías, que representan dos hechos de armas notables, tienen 58 centímetros de ancho por 80 de alto, y á pesar de ser consideradas como obras inmejorables, y siendo su valor real de 30 pesetas ejemplar, se ofrecen á los suscritores de EL NOTICIERO SEVILLANO por la insignificante cantidad de **tres pesetas cincuenta céntimos cada una,** siempre que se acompañe el adjunto cupón.

VALE hasta el 31 Mayo 1896

CUPON PRIMA

LA DEFENSA DE CABRERIZAS

Y

La muerte del general Margallo

ejemplares

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

Representante: DON VICENTE PERIS MENCHETA, Administrador de este periódico, Alfonso XII, 14.

VALE hasta el 31 Mayo 1896

INSTRUCCIONES.—Córtese el cupón y acompañando **Pesetas 3 50** por cada ejemplar, ó sean **Pesetas 7** por las dos oleografías que representan la una **LA DEFENSA DE CABRERIZAS** y la otra **LA MUERTE DEL GENERAL MARGALLO**, se entregarán á la Administración de este periódico, Alfonso XII, 14, Sevilla.

NOTA.—Los señores suscritores de fuera de esta capital, que deseen adquirir las dos oleografías que ofrecemos, deben dirigirse á los Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37, Barcelona, incluyendo bajo sobre certificado **Pesetas 9**, en letra de fácil cobro o del Giro Mútuo, y les será enviada franco de porte, de embalaje y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.

LA CORRESPONDENCIA
DE VALENCIA
y El Noticiero Universal
DE BARCELONA

se venden en la Administración de este periódico.

A los propietarios
RECIBOS DE ARRIENDO

en buen papel, impresión clara y elegante, á tres reales el ciento.

Se venden en la administración de este periódico.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
Compañía Colonial
TAPIOCA, TES

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20

MADRID

Biblioteca publicada por "El Noticiero Sevillano,,

	Pesetas
LA MUERTA EN VIDA, por Javier de Montepin	1 50
LA CONDESA DE RAHON, *(segunda parte de la Muerta en Vida)*	1 50
LA DUQUESA CLAUDIA, por René de Pont-Jest	1
EL AS DE OROS, por Fortuné de Boisgobey	1
LA RESUCITADA, por D. Jacinto Labaila	1
LA POSADA MALDITA, por Luis Noir	1
DIVORCIADA, por René de Pont-Jest	1
EL YERNO, por Charles de Bernard	
FILIGRANA, por M. Martinez Barrionuevo	1
LOS DOS CAMINOS DE LA VIDA, versión española, por F. G. H.	1
CIEGO, por René de Pont-Jest	1

De venta en la Administración de este periódico Alfonso XII, 14.

El VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso exito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.

Exíjase la **PEPTONA CATILLON**, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889

3, Boulº Sᵗ-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

ALMONEDA

por 15 dias, en la calle Alemanes, 11, tercer piso.

Se arrienda en la calle Arrebolera, núm. 49, una casa con once habitaciones extenso patio y un gran almacen de elevada techumbre, propio para fábricas ó industria. Tiene pozo y agua de la empresa. Informarán, litografía de José Lama y Mármol, Ortiz de Zúñiga, 7.

Corsés á medida en todas clases y formas, en la verdadera fábrica, calle Mercaderes, 50. No dejarse sorprender de otras.

Se arrienda la casa calle de la Luna, núm. 13, con seis habitaciones. Dan razón, San Juan de la Palma, 4.

ALFALFA

Se sirve á domicilio á pesetas 1'25 la arroba, avisando calle de Guzmanes Bueno, número 9.

Local para tienda y casa habitación. Se arrienda en la calle de la Amargura, número 5 accesoria segunda. Informarán, Refinadores, 2. La llave en la barbería esquina á calle Relator.

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece en trabajos de escritorio por horas ó días completos. Dirigirse lista de correos.—A. R. L.

SE ADMITEN

en la administración de este periódico **ESQUELAS MORTUORIAS** hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

SGCB2021